

TEXTIL ALCOYANA, S. A.

AÑO 1986

M E M O R I A LEIDA Y APROBADA EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "TEXTIL ALCOYANA, S. A.", CELEBRADA EL DIA 25 DE JUNIO DE 1987.

=====

Señores accionistas:

Al ofreceros en esta Memoria la historia del pasado año, refiriéndonos a los hechos más destacados acaecidos en su transcurso, hemos de dar la preferencia absoluta a la consumación de nuestro ingreso en la Comunidad Europea, que significa no sólo su acontecimiento más importante, sino que marca el hito histórico de nuestra integración europea, con todas sus consecuencias, favorables o desfavorables, que ello ha de tener. La dificultad queda reflejada en el hecho de que cualquier incorporación de nuevos miembros, necesita disponer de un largo período transitorio para adaptarse a su funcionamiento. Implica aceptar una legislación nueva, a veces muy diferenciada, y someter nuestras estructuras políticas, sociales y económicas a las normas comunitarias. Supone en el fondo una importante renuncia a nuestra soberanía nacional, en aras de la creación de un bloque, que en un plazo más o menos largo, se convierta en un ente único denominado Europa. España no podía quedar al margen de este movimiento integrador, que surge como una necesidad de supervivencia, para hacer frente al poderío político, económico y militar de las dos potencias que pretenden dominar al mundo. Y por ello 1986, protagonista de nuestra integración efectiva, será un año histórico, como culminación y logro de una aspiración muchos años deseada e intentada sin excepción, por todos los partidos que sucesivamente ocuparon el poder político.

Junto a la incorporación política y formando parte inseparable de ella, España tenía que pertenecer a la organización militar europea, y también 1986 fué el testigo de este difícil alumbramiento auspiciado, sin otra opción posible, por quienes en sus programas

políticos y conclusiones de sus Congresos, tomaron la decisión de oponerse a ella. Los malabarismos del partido en el Gobierno, para explicar el cambio radical de su actitud y la no menos sorprendente conducta de recomendar la abstención e incluso el voto negativo, por parte de una oposición que siempre había propugnado por nuestra integración en la OTAN, fueron las anécdotas más destacadas de un referéndum, positivo en sus resultados, cuya convocatoria era tan innecesaria como arriesgada y tan confuso en su planteamiento, que seis meses después de celebrado, ignoran los españoles cuáles son los verdaderos compromisos contraídos por el Gobierno respecto de muchos aspectos de la integración militar.

Merecen también su comentario, las elecciones generales legislativas celebradas en el mes de Junio, que repitió el triunfo del PSOE, con un retroceso derivado del desgaste del poder, pero logrando la mayoría absoluta necesaria para poder seguir gobernando con el sistema del rodillo, con un desprecio absoluto a toda idea o sugerencia de la oposición, de cualquier ideología y con desprecio también, en muchos casos, de nuestra legislación básica, que ha originado la declaración de inconstitucionalidad o ilegalidad dictada por nuestros más Altos Tribunales, de muchas disposiciones promulgadas por el Gobierno Central o los Autonómicos.

Y, como consecuencia del resultado electoral, del desacierto de actitud ante el referéndum, que supeditó intereses nacionales a los partidistas, y de la esperada deserción del grupo dinamitero que repitió conducta, el año a que nos referimos registró el desmoronamiento de la coalición política que protagonizaba la oposición.

Estos cuatro acontecimientos han sido lo más destacado del año español. A ellos debemos añadir, como historia local, las angustiosas jornadas de la gota fría que, a caballo entre Septiembre y Octubre, asolaron la comarca destruyendo comunicaciones, abastecimientos de agua y servicios, paralizando industrias y ocasionando perjuicios tan graves que merecieron la calificación de riesgo catastrófico. Alcoy fué el centro de la borrasca, y en cuarenta y ocho horas recibió cuatrocientos litros de agua por metro cuadrado. Vimos

tras muchos años, la hermosa cascada del Salt, y el pantano de Beniarrés desbordó su capacidad por primera vez en su historia. Nos quedamos sin abastecimiento de agua potable y sin servicio telefónico y la actividad en muchos centros de trabajo se convirtió en una lucha contra el barro y la recuperación de una maquinaria gravemente afectada. Es justo consignar la ayuda inmediata y sin regateos, de la Generalitat, que con su Presidente al frente y los Consellers de Trabajo, Hacienda e Industria, permitieron una recuperación rápida de los servicios y una compensación económica de los daños. Pero la figura en la catástrofe fué nuestro Alcalde, José Sanus Tormo, quien, sin descanso, movió todos los mecanismos administrativos necesarios y en un plazo muy inferior al calculado, Alcoy y su industria volvieron a su vida normal. Hoy, a tres meses del suceso, queda sólo el recuerdo de unos días de angustia.

LA CONCERTACION SOCIAL

Rompiendo con las normas de los últimos años, el Gobierno anunció que no propiciaría ni intervendría en ningún tipo de acuerdo para la concertación social, dejando a las partes directamente implicadas en ella, para que sin marco institucional previo, intentaran ponerse de acuerdo sobre los graves problemas que les afectan, alegando, --paladina excusa-- que querían respetar la libre voluntad de las partes.

Con ello se produce el cambio de actitud observada por todos los Gobiernos de la transición, que alumbraron sucesivamente los Pactos de la Moncloa, el Acuerdo Marco Interconfederal, el ANE y el Acuerdo Económico-Social, que en 1984 pretendió, con miras demasiado elevadas, resolver todos los problemas estructurales que afectan al mundo del trabajo.

La eficacia práctica de los acuerdos relacionados fué mínima y en este aspecto, el que el Gobierno se inhiba no tiene mayor trascendencia, pero al menos se fijaban las bandas de la retribución, que generalmente fueron respetadas y propiciaban el acuerdo en los

Convenios sectoriales. Ello no puede suplirse con una mera recomendación, que no acerca posturas, que hoy se perfilan entre basarse en la inflación prevista para 1987 o reflejar la sufrida en 1986. De todas formas ésta es una vertiente del problema general y quizá, aunque la tenga, la de menor importancia. Los grandes problemas que hay que resolver son el de las cuotas de cotización a la Seguridad Social, la flexibilidad del mercado de trabajo, con la supresión de trámites burocráticos y reducción de las indemnizaciones, y el de la presión fiscal.

Y extraña mayormente la salida por la tangente que supone la evasión gubernamental, cuando es perfectamente conocida la necesidad en que se encuentra la empresa española. El Presidente del Gobierno y el propio Ministro de Economía han manifestado claramente, que hay que actualizar la estructura empresarial española, adaptándola a la europea y admitiendo que han de revisarse las cuotas empresariales a la S.S. y flexibilizar la movilidad laboral.

Dos son a nuestro juicio las causas de la actitud de la Administración. De un lado, la falta de unanimidad del equipo rector, derivada del enfrentamiento que sobre la materia sostienen los Ministerios de Trabajo y Economía y, de otro, el debilitamiento que para la U.G.T. implican los pactos, lo que pudiera ser motivo principal del retroceso de dicha sindical en las últimas elecciones.

Pero de todas formas, ni la división de opiniones del partido en el poder, ni el que su sindicato pierda imagen, son motivos suficientes para justificar que el Gobierno se desentienda de unos problemas que ponen en jaque a la empresa española, que equivale a decir la economía española, porque la subsistencia y prosperidad de la industria, el comercio y los servicios determinan, en una sociedad de libre mercado, la prosperidad nacional.

Ante estos condicionantes, nuestra actitud frente a la Administración ha de ser forzosamente de protesta, porque no podemos admitir que unos graves problemas, perfectamente conocidos por ella, que prometió abordar y resolver, sean ahora postergados y dejados en el cajón del olvido, diciendo que son temas a resolver por las

representaciones empresariales y sindicales, sabiendo perfectamente que las sindicales no están dispuestas a aceptar estos temas ni como base de diálogo, y aunque en un supuesto utópico, llegaran a establecer aproximaciones de sus respectivos puntos de vista, poco se adelantaría puesto que la necesaria reforma que postulamos, supone la modificación de disposiciones legislativas de elevado rango y ésta es facultad que escaparía a su competencia.

Sabemos que esta protesta que expresamos reiteradamente en nuestras Memorias ha de caer nuevamente en el vacío, pero al menos salvamos nuestra responsabilidad al decirle una vez más a la Administración, que las empresas actuales subsistirán y se ampliarán y nacerán otras nuevas, si el clima es adecuado y, si permanece el actual, no cesarán los cierres ni el aumento del paro. Si ello es menos importante que el disgusto de un Ministro o que una central pierda unos delegados, sigamos como estamos.

Nos encontramos ante 1987 con tan enormes dificultades para la concertación social, que el líder de la más importante central, ha dicho textualmente: "salvo un milagro, es imposible la concertación social". Ello va a suponer una negociación dura, dilatada, con medidas de presión, manifestaciones y huelgas, y todo ello solamente para determinar los márgenes salariales de subida, que al fin y al cabo, constituyen una mínima parte de todo lo que hay por resolver y reformar.

Estamos enfrentados de lleno con una competencia internacional. Somos una parcela de Europa al alcance de cualquiera de sus industrias. No exigimos condiciones proteccionistas, ni ventajas, pedimos simplemente igualdad de condiciones, iguales armas para una lucha dura. Si el Gobierno va a marchas forzadas adaptando nuestras normas a las Comunitarias y se ha apresurado a implantar los impuestos, que no descuide revisar la legislación social, no sea que lleguemos tarde. Conoce perfectamente el problema y no se atreve a resolverlo. Es más, sabiendo cuales son las causas que frenan el desarrollo, promulga disposiciones que fomentan la contratación laboral y con ello aumenta la desventaja de las industrias ya establecidas

que, además de luchar con su maquinaria rápidamente obsoleta, con una plantilla con antigüedades y a veces excesiva y con defectos estructurales, han de enfrentarse con una nueva competencia, que recién nacida, disfruta de ayudas económicas fuertes por puesto de trabajo creado, que cotiza al 50% en la Seguridad Social, con jornales más bajos por no tener premios de antigüedad y con indemnizaciones por resolución de contratos de trabajo, que suponen la cuarta parte de la que han de pagar los otros.

Es sin duda, anticonstitucional el establecer estas discriminaciones y, desde luego, no es justo olvidar, que quien mantiene empleo es tan digno de ayuda como el que lo crea. La legislación laboral ha de ser igual para todos, para la empresa vieja como para la nueva, y adaptada, copiada, de la que rige en la Comunidad Europea.

NUESTRA EXPORTACION EN 1986

El punto negro, el índice más negativo de la economía nacional en el transcurso del pasado año, fué la caída en picado de las exportaciones, que desequilibraron rápida y alarmantemente la balanza comercial. Bastará para probarlo, que los últimos datos disponibles, referidos al mes de Noviembre, excluida la factura energética, presenta un déficit de 350.000 millones de pesetas, frente a los 420.000 millones de superávit que registraba el mismo mes del año anterior, es decir un desfase de 770.000 millones de pesetas.

Dentro de estas cifras macroeconómicas, en las que se incluyen sectores no afectados, la industria manufacturera y concretamente la textil y la del calzado, han sido las cenicientas que llevaron la peor parte, como consecuencia de dos factores de trascendencia decisiva: la marcha bajista de la cotización del dólar y la pérdida del poder adquisitivo de nuestros habituales compradores. Sin olvidar la desaparición de la desgravación fiscal que afectó a toda la industria por igual.

Nuestros mercados exteriores, fundamentalmente árabes, se sitúan en el área comercial del dólar USA y los más importantes son

productores de petróleo: Arabia Saudí, Emiratos, Argelia, Libia ... etc. El contravalor en pesetas del dólar, cuya cotización se ha situado al 65/70% del que alcanzó en 1985, nos ha supuesto no sólo una baja de nuestra competitividad, sino que además, las exportaciones realizadas en los dos últimos años han producido en muchos casos pérdidas, puesto que a la hora de cobrar, las pesetas percibidas han sido muchas menos de las previstas. De otra parte, la capacidad adquisitiva de los compradores, se ha visto mermada por el precio del petróleo, que en la época menos desfavorable ha perdido el cincuenta por ciento de su valor.

Ambos factores, sumados a la supresión de la desgravación fiscal, que en términos medios suponía un 12%, han originado que nuestra exportación a ellos destinada, haya descendido en un 30%, sin que por el momento existan indicios que permitan concebir la esperanza de un cambio favorable.

Las exportaciones a los países de la Comunidad, que de momento y debido a los contingentes, suponen un reducido porcentaje sobre el total, han podido mantenerse y aún incrementarse, por cuanto la peseta se ha devaluado respecto de las divisas europeas, pero se registra, como dato grave, el incremento de las importaciones españolas de textiles, procedentes de los países que la integran. Este es un toque de atención, de alarma, que habrá que tener muy en cuenta.

Dato curioso que merece consignarse y estudiar en profundidad, lo constituye el hecho de que la industria del género de punto, principalmente de prenda exterior, que está atravesando un buen momento de ventas en el mercado nacional, no logra en sus exportaciones cifras representativas, lo que puede inducir a pensar que por precios, calidad o diseño, no estamos a la altura de la competencia extranjera y, que de ser ello cierto, pudiera suponer una progresiva invasión, a medida que el desarme arancelario se complete.

El desequilibrio que en la balanza comercial estamos sufriendo, no guarda correlación con la situación de la balanza de pagos, que, como consecuencia de la baja del petróleo -que ha supuesto un ahorro de tres cuartos de billón-, de los ingresos por turismo,

de dos buenas cosechas agrícolas consecutivas y de la entrada de capital extranjero, ha originado que las reservas españolas de divisas hayan alcanzado cotas nunca conocidas. Pero las causas apuntadas que son exógenas y pueden ser circunstanciales, no impiden que el Gobierno muestre un optimismo exagerado y descuide la adopción de medidas que deberían recogerse en un eficaz plan de fomento a la exportación, que de manera urgente necesita la industria manufacturera española.

Como es de suponer, el Plan de Fomento a la Exportación que, bajo este título u otro similar, ha prometido el Gobierno y están preparando los departamentos técnicos, con intervención de representaciones sociales y económicas, no podrá resucitar la desgravación fiscal desaparecida ni ofrecer medidas similares prohibidas por la legislación europea, y se limitará a facilitar ayudas para prospección de mercados, diseños y nuevas tendencias, a ofrecer créditos para financiación de operaciones al exterior a interés bajo y a ampliar las dotaciones del INFE, como ya se ha anunciado. Todo ello será una ayuda, pero la fundamental ha de ser reducir las cuotas empresariales a la seguridad social, también anunciadas como integradoras del Plan.

LA DEVALUACION DE LA PESETA

Como panacea mágica para fomentar la exportación, se apunta repetidamente por diversos estamentos económicos, que se lograría de inmediato si se devaluara nuestra moneda situándola en su paridad real.

En primer lugar, extraña que se hable del valor real de la peseta, por cuanto en un mercado libre su valoración viene determinada por el juego de la oferta-demanda, y su precio es consecuencia del que se fija para las transacciones. De momento, como consecuencia de nuestras reservas de divisas y de los saldos de la balanza de pagos, la peseta goza de buena salud.

En segundo término, si se llevara a efecto la devaluación, no

cabe duda de que a la corta y durante un reducido plazo de tiempo, se lograría el efecto de incrementar la exportación. A cambio de ello, tendríamos que soportar el encarecimiento de las importaciones, entre las que están las materias primas y productos energéticos, que encarecerían nuestros manufacturados, perderíamos un elevado porcentaje en los ingresos por turismo, se dispararía la inflación y, como consecuencia de ello, volveríamos a perder competitividad frente al exterior.

Hay una segunda consideración que escapa quizá a nuestra perspectiva puramente manufacturera, cual es la del auge de las inversiones extranjeras en España, tanto en la adquisición de negocios e inmuebles, como en su concurrencia a las bolsas de Comercio, efectuando compras masivas de acciones, y ésta, a juicio de los expertos, ha sido una de las causas de que se hayan disparado las cotizaciones. La devaluación de nuestra moneda, incrementaría las inversiones extranjeras, como consecuencia del abaratamiento que ello supondría y acabaríamos malvendiendo, saldando nuestro patrimonio nacional.

Por eso nosotros, a pesar de los beneficios efímeros que la devaluación nos reportara, hemos de abogar por el mantenimiento de su actual paridad.

EL PARO Y LA ECONOMIA SUMERGIDA

Ambos fenómenos eran considerados en años pasados, como dos grandes males que padecía la nación. Por un fenómeno inexplicable, el segundo de ellos, la economía sumergida, ha venido a convertirse en la solución que atenúa el paro y no diremos que se protege, pero sí que se tolera, que se consiente de manera oficial, puesto que se nos habla de él desde altas esferas de la Administración y, con conocimiento exacto de su dimensión y emplazamiento, continúa funcionando sin trabas. Nada más lejos de nuestro ánimo, a pesar de los perjuicios que causa a las empresas que funcionan dentro de la legalidad, que pedir su persecución o extinción. Quienes velan por el

cumplimiento de las normas fiscales y laborales, deben saber lo que haya que hacer al respecto.

Los dos problemas son distintos, pero los englobamos en un mismo epígrafe, porque tienen su origen en las mismas causas: la legislación fiscal y la laboral.

El paro tiene que absorberlo la empresa privada, preferentemente la pequeña empresa. Los datos de los tres países en auge: EE.UU., Japón e Italia, nos demuestran que el 86% de las nuevas colocaciones, las han proporcionado empresas de menos de diez trabajadores.

Pero para que ello se produzca en España, será necesario que el trato que se dé a la empresa privada sea el adecuado para estimular su nacimiento y asegurar su supervivencia. Por el contrario, el Gobierno y las centrales sindicales repiten incansablemente por pura demagogia y con fines que no alcanzamos a comprender, que el empresario defrauda, que el empresario oprime, que el empresario se enriquece con el sudor ajeno. Y, como contrapartida, el Gobierno dilapida, dispara el gasto público y reparte dinero a mansalva entre los partidos políticos y las centrales sindicales, y, cuando una de ellas defrauda, o al menos deja de cotizar a la Seguridad Social centenares de millones de pesetas, se nos explica que ello se debe a que no ha recibido del Estado el dinero prometido. Se facilita a las empresas textiles del INI, -cuya razón de subsistir nadie nos explica, ni nosotros comprendemos-, con cargo al presupuesto nacional, el dinero necesario para cubrir sus déficits, derivados exclusivamente de una incompetente administración y de causarnos, con sus precios políticos, una competencia desleal. Existen dos patrones de medida y ello no es justo, porque mientras, la empresa privada sigue con sus trabas administrativas y con la presión fiscal más alta de Europa. Todo son promesas respecto a la flexibilidad del mercado de trabajo, a la supresión de la burocracia laboral y a la rebaja de las cuotas empresariales en las cotizaciones a la Seguridad Social. Pero ni un centímetro hemos avanzado en este terreno. Por el contrario, alguna central sindical, por boca de sus dirigentes máximos, ha anunciado su oposición total a la reducción

de tales cuotas, con una finalidad que no entendemos, pero lo único que se conseguirá es el cierre de las que quedan. Recordemos en este aspecto que la cotización de las empresas españolas a la S.S. supera en 20 puntos a la media de los países de la C.E.E.

Si el paro ha de solucionarlo la empresa privada, lo lógico sería crear un clima adecuado para que éstas proliferaran. Si se persiste en mantener un clima adverso, el número de parados seguirá creciendo.

La misma causa ha engendrado la economía sumergida, practicada por autónomos, que no podrían subsistir si tuvieran que cumplir sus obligaciones fiscales y laborales. Cifras oficiosas, que no pueden confirmarse, estiman en más de medio millón de personas, las que prestan sus servicios en estas condiciones, percibiendo salarios por debajo de los establecidos en los convenios. Admitimos que la extinción de esta economía incrementaría el paro y dejaría a los en ella empleados en situación desesperada por cuanto no les cubre el seguro de desempleo. Pero también es evidente que causan un perjuicio a las empresas legalizadas, por una competencia ilícita, y que el empresario acabará por convencerse que la mejor solución es deshacerse de su plantilla y utilizar sus servicios. Sin ser agoreros anunciamos que, de seguir las cosas como están, van a venderse muchos trajes de buzo.

Es urgente que la administración y las centrales sindicales comprendan que hay que mantener las empresas que quedan y que se creen otras nuevas. No hace falta inventar fórmulas. Los países que hace mucho tiempo salieron de la crisis y están en pleno crecimiento, tienen una legislación adecuada para ello. Traducirla al castellano no es cosa difícil.

LA FINANCIACION EMPRESARIAL

Quizá uno de los mayores problemas que ha soportado la mediana y pequeña empresa, que no tiene la posibilidad de acudir al mercado de capitales, ha sido la falta de financiación propia que le obliga

a buscar recursos ajenos, normalmente bancarios, a unos costes difícilmente absorbibles. La evolución del precio del dinero ha sido, con su progresión exagerada, uno de los factores que mayores problemas ha causado a nuestra industria, normalmente descapitalizada y que necesita de recursos crediticios.

Nacidas la mayor parte de nuestras empresas en una época en que el interés del dinero rondaba el 6/7% y los beneficios que originaba su producción eran muy superiores, el coste era perfectamente absorbible y rentable el poder disponer de las mayores cantidades posibles de recursos ajenos. Cuando la situación revertió, disparándose el interés normal al 18/19% y en descubiertos de cuentas hasta el 25%, y los beneficios comerciales han venido descendiendo hasta desaparecer y no poder cubrir tales gastos, las empresas han caído inexorablemente en estados de insolvencia que han ocasionado su cierre.

La baja del interés, progresiva aunque lenta, ha sido un alivio y una dosis de oxígeno que les permite un respiro, pero la solución, aunque ello ayude, no está en pagar intereses bajos, sino en suprimir estos intereses al máximo. Ha sido un hecho indiscutible, que muchas empresas en sus últimos balances han tenido cifras de quebrantos financieros superiores a sus propios beneficios. Han trabajado para los Bancos.

Se impone inexorablemente y más ante la competencia extranjera, con empresas económicamente muy fuertes, que las nuestras estén muy capitalizadas, buscando los descuentos de pronto pago y rappels de consumo y reteniendo el papel comercial el mayor tiempo posible, para que el quebranto sea el mínimo. Ello producirá una rentabilidad adicional que vendrá a incrementar, o en algunos casos a suplir, la comercial.

De otra parte, la empresa industrial ha de prever que su maquinaria necesita de constante renovación, ante los avances técnicos que le producen una obsolescencia muy rápida, lo que le supone fuertes desembolsos, que es preciso atender.

Por ello ha de pensarse muy seriamente en resolver el problema

de la financiación con medios propios, lo que sólo puede lograrse con aportaciones de efectivo, no repartir beneficios o reducir la producción a los límites disponibles. Cualquier fórmula o todas en su conjunto, pueden ser buenas, pero el problema hay que resolverlo rápidamente.

LA COTIZACION BURSATIL

Como ejemplo de la reactivación de la economía española, que muchos no hemos notado, se nos presenta la espectacular marcha de las Bolsas de contratación de valores, que en el plazo de un año han doblado sus índices de cotización, rebasando la cota 200, en todas ellas. Fenómeno difícil de explicar en su conjunto y en el análisis particular de algunos valores, si tenemos en cuenta su verdadera situación financiera y la escasa rentabilidad de todos ellos.

Resulta inexplicable que empresas, prácticamente en suspensión de pagos, alcancen porcentajes de cuatro o cinco veces su nominal y tengan dinero comprador. En un extremo del parámetro, los bancos comerciales, como fiel reflejo de sus brillantes ejercicios, se sitúan a la cabeza de las preferencias compradoras y, aunque la rentabilidad neta de sus acciones sea poco menos que nula, ofrecen la plena garantía de unos patrimonios sólidos y la posibilidad de compensar en ampliaciones de capital, que sin duda proliferarán, la baja renta que el accionista percibe en relación con su valor de cotización. En el extremo opuesto, las grandes empresas eléctricas, ajenas a la fiebre compradora, reptan penosamente, salvo excepciones, con cotizaciones que en algunos casos no llegan a la par, como consecuencia de las ingentes inversiones en que están inmersas y de la escasa rentabilidad de sus acciones.

Varias son las causas que, a juicio de los expertos, producen estos resultados y, citando aquéllas en que suelen coincidir la mayoría, aparecen como motores: la baja de los tipos de interés, los indicios de recuperación económica, la afluencia de capital extranjero

y el mantenimiento de la desgravación por inversiones.

Todo ello, de mantenerse, permite suponer que la corriente alcista va a sostenerse sin olvidar que las altas cimas alcanzadas dificultarán cada vez más su superación. Y sin olvidar tampoco que, en un momento determinado, la lógica apetencia de realizar beneficios, puede originar una oferta excesiva de papel que oriente hacia la baja.

Como hecho nuevo y para terminar este epígrafe consignamos la decisión de las Bolsas, excepto la de Barcelona, de empezar el año 87 con los mismos índices a que cerraron el 86, rompiendo la tradición de situar la iniciación anual, partiendo del valor cien. Extraña decisión para la que no se ha encontrado explicación suficiente y que dificulta para el público lego, conocer a simple vista, en un momento determinado, cuál es el comportamiento de las variaciones respecto del año en curso.

LA COTIZACION DEL DOLAR USA

No parece objeto de este comentario la evolución del dólar USA durante el año 1986, pero la enorme incidencia que los altibajos de su cotización produce en el comercio mundial y, consecuentemente en el nuestro, nos obliga a hacerlo, porque su repercusión ha sido causa determinante del deterioro que han soportado en el último bienio nuestras exportaciones, pilar fundamental de nuestra estructura comercial.

Porque el dólar no es sólo la moneda del primer país del mundo, es la divisa base de las transacciones extraeuropeas y el módulo de las cotizaciones del petróleo, de la deuda externa de todos los países y de sus balanzas de pagos. El espectacular y en parte injustificado ascenso, durante los años 84-85, alcanzando cotas del 180 en relación con la peseta y proporcionalmente con las otras divisas, estuvo a punto de producir el colapso de la economía norteamericana, que vió languidecer sus exportaciones y registró la inundación de las manufacturas extranjeras, prioritariamente japonesas, que

engendraron el déficit público y comercial mayor de su historia.

No podía prolongarse esta situación y forzosamente los departamentos monetarios USA tenían que provocar los condicionantes para revertir el fenómeno. Y llegado el momento de decir basta, Norteamérica marcó una línea devaluatoria que ha originado la situación contraria. Sus exportaciones son imparables y no es posible vender en el mercado norteamericano. Su balanza de pagos y la comercial, positivas, absorberán, ésta es la meta, el déficit en el plazo previsto.

Como contrapartida inseparable se han cambiado las tornas y es prohibitivo colocar nuestros productos allí. Todas las interpretaciones políticas, que interesadamente querían presentarnos la bancarrota americana y el estrepitoso fracaso de la Administración Reagan, han caído por su base. Ahora son los japoneses y los alemanes, agotadas sus posibilidades financieras en la pretensión vana de frenar la caída del dólar, quienes van a suplicar al coloso americano que inicie una revalorización. Es de esperar que EE.UU. que no quiere en absoluto la quiebra económica del mundo occidental, rectificará paulatinamente el valor de cambio de su divisa, para que las aguas vuelvan a la normalidad. Únicamente ellos pueden hacerlo y esperemos que lo hagan, pero sólo lo consentirán hasta el punto que no afecte a su salud económica.

Pero repetimos e insistimos en que la política económica de Reagan, a pesar de los problemas que sufra, ha proporcionado desde 1983 a Estados Unidos una era de prosperidad inigualada, con éxitos tan espectaculares como el que supone el registrar durante cincuenta meses consecutivos un crecimiento económico ininterrumpido, alcanzando su cénit en el último diciembre. Recordemos, para terminar, que en 1986, creó cinco millones de puestos de trabajo y que Wall Street conoció el record de cotizaciones y optimismo. Ello nos induce a creer, que quienes, por antagonismos políticos, esperan la quiebra norteamericana, deberán agotar muchas dosis de paciencia.

EL FUTURO DE NUESTRA INDUSTRIA

Repasando las causas que originaron el cierre de un gran número de industrias, podemos agruparlas en tres grandes conceptos:

a) Descapitalización.- Quizá sea éste el aspecto al que menos importancia se le ha dado y que sin embargo, a nuestro juicio, es una de las causas que mayor trascendencia ha representado. Hemos asistido al nacimiento, desde la década de los años sesenta, de muchas empresas, prendidas en el señuelo de buena rentabilidad, que iniciaron su singladura con más conocimientos técnicos y afán de trabajo, que con el capital necesario para desarrollarla. Sin financiación propia, que les obligó desde sus inicios a buscar recursos ajenos. Mientras el precio de ese dinero, intereses pasivos, se mantuvieron en la línea prevista, siempre por debajo del 10%, y la rentabilidad comercial superaba el listón, no hubo problemas; pero cuando se invirtieron los términos, es decir cuando la competencia comercial redujo los beneficios a márgenes irrisorios y los intereses se desorbitaron, el resultado de los balances tenía que ser forzosamente negativo. Quienes tenían que seguir con créditos bancarios y descontar su papel a plazos largos, no pudieron soportar los gastos financieros y éstos les obligaron al cierre.

b) Los avances tecnológicos.- Es incuestionable que la maquinaria queda obsoleta recién instalada. Esto, que en principio parece una exageración, no lo es tanto cuando indefectiblemente comprobamos que antes del año de su funcionamiento, aparecen nuevas técnicas y nuevos procedimientos que alcanzan más producción con menos mano de obra. Surge el problema de una baja productividad, que presenta dos aspectos a resolver: de una parte, efectuar nuevas inversiones y, de otra, encontrarse con un exceso de personal que normalmente hay que indemnizar. La solución que el doble problema supone, no siempre está al alcance, por su cuantiosa inversión, de las posibilidades de la empresa.

c) Defecto de estructuras comerciales.- Quizá el primer aspecto a resaltar dentro de este concepto, sea la escasa visión comercial que tiene el industrial alcoyano. Sabe fabricar, sabe crear y

siempre va en cabeza en el diseño y en la novedad. Sus creaciones causan impacto, pero no sabe valorar su mercancía, no sabe aprovecharse de su producto, que indefectiblemente, y esto es lo más grave, será copiado y ofrecido por la competencia a precio devaluado, originando una carrera a la baja que acaba degradando su calidad, desprestigiándolo y dejándolo marginado. Es una lamentable historia, tristemente repetida, que hemos vivido siempre. De otro lado, nuestras estructuras comerciales no son buenas. La venta a través de agentes autónomos, representantes o comisionistas, que sólo trabajan el muestrario cuando es rentable y no facilitan información completa sobre tendencias, adecuación del producto y ofertas de la competencia -lo que en definitiva nos sitúa en una carencia absoluta de las más elementales normas de marketing-, nos coloca en una situación de desconocimiento de futuro que puede desembocar en la presentación de muestrarios totalmente invendibles.

Cara al futuro habrá que pensar en eliminar los defectos apuntados. Será necesario autofinanciar totalmente la empresa, mantenerla en una productividad alta y conocer totalmente la tendencia del mercado. Saber lo que ha de hacerse es fácil. Lo difícil es poder hacerlo, pero sólo subsistirán quienes consigan lograrlo.

BALANCE DEL EJERCICIO

Bajo el análisis de los acontecimientos, buenos y malos del año cerrado, computamos en el activo:

- a) Una reactivación del mercado interior que, sin llegar a las cuotas de consumo necesarias, ha despertado de su atonía.
- b) Un aumento considerable del turismo extranjero.
- c) Una baja, insuficiente pero continuada, en el interés del crédito.
- d) La reducción del precio del petróleo.
- e) La contención de la inflación dentro de los índices previstos.
- f) La disminución de conflictos sociales y la menor pérdida de

horas de trabajo.

En el pasivo, como elementos desfavorables:

a) La disminución alarmante de nuestras exportaciones, como consecuencia de la supresión de la desgravación fiscal y de la baja progresiva de la cotización del dólar.

b) El incremento de la importación de manufacturados textiles, anticipo de un peligro creciente.

c) El aumento del déficit público que ocasionará una mayor presión fiscal.

d) El desfase de la balanza comercial, que aún, inexplicablemente, no preocupa a la Administración.

e) El aumento de las cifras de desempleo.

f) La proliferación de la economía sumergida.

g) El mantenimiento del precio de las fibras sintéticas y acrílicas, con precios superiores a los de otros países.

De la comparación de ambos capítulos llegamos a la consecuencia de que 1986, con resultado ligeramente negativo, presenta para el futuro condicionantes catastróficos.

-- ACTIVIDADES PROPIAS --

A.- SERVICIOS INFORMATIVOS.- Quizá la mayor labor desarrollada en este campo haya sido la referente a la implantación del Impuesto sobre el Valor Añadido, tanto en la divulgación de sus disposiciones como en la forma práctica de cumplir su contenido. Se organizaron cursillos dirigidos por técnicos de la Administración, cuya finalidad era el coloquio con el contribuyente para planteamiento y solución de problemas concretos.

Se informó sobre el nuevo Convenio Laboral Textil, se confeccionaron las tablas retributivas de las diversas categorías profesionales y se divulgaron las nuevas normas sobre cotización a la Seguridad Social, autónomos, calendario laboral y salario mínimo interprofesional.

Se circularon las disposiciones sobre nueva ordenación de las

Cooperativas, su inclusión en el censo de la Generalitat, la reforma legislativa para las Sociedades Laborales y las disposiciones para el Fomento del Empleo.

También se facilitó la nueva ordenación sobre el Rendimiento del Trabajo Personal en cuanto a dietas y gastos de viaje, a la nueva tabla de retenciones por devengos salariales y los aumentos en las cuotas de las Licencias Fiscales y Contribución Territorial Urbana.

B.- OFICINA TECNICA DE ELECTRICIDAD.-- Las empresas que periódicamente envían las facturas de su consumo de energía, además de estar a cubierto de cualquier incorrección en las mismas -que se detecta y se reclama-, habrán podido comprobar lo interesante que resulta conocer en detalle, resumido y valorado en la ficha anual que se les remite (alta tensión), todo lo referente a dicho consumo, y, lo que es más importante, el análisis que de todo ello se hace para recomendarles finalmente, si ha lugar, los cambios de tarificación u otros aconsejables derivados del mismo.

En el ejercicio de 1986 se registró mayor movimiento que en el anterior respecto a ampliaciones y nuevas instalaciones de maquinaria, por cuyos proyectos técnicos se bonificó a las empresas la cantidad de 691.674 pesetas.

También se tramitaron a través de nuestra Oficina, solicitudes para la reducción o exención arancelaria a la importación de bienes de inversión, de que en su día informamos a nuestros asociados, habiendo conseguido estos beneficios las empresas que los solicitaron.

C.- TELEX.-- Su movimiento se ha incrementado en este ejercicio respecto del anterior, en un 46'27%, habiéndose cursado 1.038 télex y recibido 1.377. En total 2.415 transmisiones, todas ellas relacionadas con la exportación e importación.

D.- OFICINA ADMINISTRATIVA.-- En la Memoria de actividades referentes a 1985, comentamos la contratación a finales de aquel año, de un nuevo ordenador en sustitución del anterior, adelantando que ya funcionaba en el momento de redactar aquellas líneas, y que lo hacía a satisfacción.

Hoy podemos decir que, en el transcurso de 1986, la informatización de nuestros trabajos ha mejorado mucho, agilizando en buena medida el principal de proceso de nóminas y liquidaciones de seguros sociales, y, que, además, se cumplieron nuestros proyectos, apuntados entonces, en cuanto a los certificados de períodos de trabajo anteriores, de trabajadores que producen baja, los cuales ya estamos realizando. Estimamos es éste un servicio muy efectivo para las empresas, que las libera, sobre todo, de la búsqueda de antecedentes ya archivados, para la extensión de tales certificados.

Esto en cuanto a servicios. Porque también en el orden interior, el nuevo equipo ha permitido completar la introducción de todos aquellos trabajos susceptibles de ser tratados informáticamente, como la contabilidad, registros I.V.A., etc.

Nuestros medios pues, creemos están al día dentro de nuestras posibilidades y necesidades de las empresas, para la mejor prestación de servicios a las mismas.

Y ya pasamos a ofrecer a nuestros asociados los datos y cifras que reflejan el movimiento registrado en el transcurso de 1986, referente a las empresas que nos tienen confiada la gestión de nóminas y S.S.

Básicos

	<u>Año 1986</u>	<u>Aumento s/ año anterior</u>	<u>% de aumento</u>
Haberes satis- fechos:			
(Base Acctes.Trab.)			
Industria textil	2.957.900.775		
Géneros de punto	<u>131.252.525</u>	3.089.153.300	159.246.973 5'44
		=====	
Bases cotización			
Seg. Sociales:			
Industria textil	2.951.950.627		
Géneros punto	<u>131.252.525</u>	3.083.203.152	158.205.036 5'41
		=====	=====

El promedio de trabajadores-año en activo que devengaron los haberes reseñados en este cuadro, son los siguientes:

	<u>Trab.año 1986</u>	<u>Variación s/1985</u>	<u>% que representa</u>	<u>% s/1977 (9 años anter.)</u>
De industria textil	2.834	- 45	- 1'56	- 41'31
De géneros de punto	<u>151</u>	<u>- 63</u>	<u>- 29'44</u>	<u>- 64'04</u>
	2.985	- 108	- 3'49	- 43'13
	=====	=====	=====	=====

Además de los trabajadores en activo reseñados, existieron en suspensión de actividades, 29 trabajadores-año, esto es: diferentes períodos inferiores al año en tal situación, de mayor número de operarios, dieron la media anual indicada, la cual significa sólo el 27'13% de la del año anterior.

Las tarifas de jornales del Convenio Laboral de 1986 se incrementaron en un 8'50% más un 1'14% por la revisión. En total el incremento sumó un 9'64% sobre 1985.

Ahora bien: si queremos comparar el aumento real satisfecho en el último año con el anterior, el cálculo será el siguiente:

Tarifas 1986: sobre 1985	8'50 %
Revisión salarial 1985 abonada en 1986, el 1'14% s/el 84. Coeficiente aplicado	<u>1'063 %</u>
Total	<u>9'563 %</u> =====

De la suma de jornales reseñada, 4.618.302 Pts. lo fueron a cargo de la Seguridad Social por subsidio de desempleo parcial. Junto con las cotizaciones correspondientes a los mismos, las empresas anticiparon a sus trabajadores y después dedujeron por tal concepto, un total de 4.964.674 Pts., que supuso un aumento sobre el año anterior del 219'28%.

Cotización

	<u>Año 1986</u>	<u>Variación s/ año anterior</u>	<u>% de variación</u>
SEGUROS SOCIALES unificados, Formación Profesional, Fondo de Garantía Salarial y Desem pleo	1.137.130.188	+ 59.701.667	+ 5'54
Seguros Sociales empresas en suspensión de actividades..	<u>16.597.464</u>	-- 11.176.325	
Total	<u>1.153.727.652</u> =====		
ACCIDENTES de trabajo	57.043.252	+ 2.364.134	+ 4'32
En suspensión de actividades	<u>502.723</u>	-- 226.689	
Total	<u>57.545.975</u> =====		
Sumas totales	<u>1.211.273.627</u> =====	+ 50.662.787 =====	+ 4'37 =====

En su conjunto, los tipos de cotización a la Seguridad Social se redujeron en un 0'08%, habiendo quedado en el 36'90%. Sin embargo, tal porcentaje no se redujo para las empresas, a quienes, contrariamente, se les aumentó un 0'20%, siendo los trabajadores los que percibieron una reducción del 0'28%. La diferencia entre estos dos porcentajes, da el 0'08% de disminución en la recaudación total.

Las primas por Accidentes del Trabajo no se modificaron y siguieron aplicándose con la reducción del 10%.

Igualmente no sufrió variación el porcentaje por la cotización adicional de las horas extraordinarias, cifrado en el 28'80% para las normales y el 14% para las estructurales.

Las empresas anticiparon a sus trabajadores por prestaciones a cargo de la Seguridad Social, las siguientes cantidades:

	Año 1986	% variación s/ año anterior
Por protección a la familia	9.931.476	- 35'76
Por baja de enfermedad	39.346.899	+ 8'15
Por baja de Acctes. del Trabajo ...	<u>8.821.153</u>	<u>- 18'56</u>
Total	58.099.528	- 7'29
	=====	=====

Progresivamente ha ido aumentando el número de contratos que se producen con arreglo a las normas vigentes en cada momento, dentro de los estímulos para la creación de empleo, como así puede apreciarse en los gráficos que siguen:

Contratos con bonificación de cotización:

Durante el año	En Formación, en Prácticas y Minusválidos	Acogidos a legislación anterior	FIJOS mayores 45 años	FIJOS menores 26 años	TOTALES
Existieron.	54	109	17	54	234
Bajas	<u>18</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>8</u>	<u>30</u>
Quedaron .	36	105	17	46	204
	=====	=====	=====	=====	=====

El importe de la bonificación en las cuotas a la Seguridad Social, ascendió a 18.845.180 Pts. significando un incremento sobre el año anterior, del 269'63%
Empresas contratantes, 54.

Contratos a tiempo determinado, sin bonificación:

Durante el año	Temporales	Eventuales	A tiempo parcial	TOTALES	Aumento s/año anterior
Anteriores.	152	25	18	195	
Realizados.	148	279	214	641	112'95%
Fueron baja	112	277	168	557	
Quedaron .	188	27	64	279	128'68%

Empresas contratantes, 75.

RENOVACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.-- Por transcurso de su mandato corresponde cesar en sus cargos al Vicepresidente D. Juan Escrig Zamora, y a los Consejeros D. Armando Gosálbez Payá y D. Federico Pastor Abad y el Consejo propondrá la reelección de los dos primeros por considerar que su labor es conveniente, y el nombramiento de D. Francisco Vilaplana Esteve, para sustituir a D. Federico Pastor Abad, cuya empresa ha cesado en sus actividades.

Proposiciones que el Consejo de Administración eleva a la Junta General:

Primera.-- Aprobar la presente Memoria y las cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1986.

Segunda.-- Que el superávit resultante de 165.261 pesetas, se abone a las cuentas "Resultado Negativo del Ejercicio 1981", y "Resultado Negativo del Ejercicio 1982", para absorber totalmente la primera y en parte, la segunda.

Tercera.-- Reelegir Consejeros a D. Juan Escrig Zamora y D. Armando Gosálbez Payá y nombrar a D. Francisco Vilaplana Esteve.

Cuarta.-- Nombrar censores de cuentas para 1987, a D. Francisco Gisbert Gisbert y D. Juan Vicente Monllor y, como suplentes a D. José Jordá Pascual y D. José Gosálbez Payá.

Alcoy, 25 de junio de 1986
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Santiago Guillem Mataix, Presidente.-- Juan Escrig Zamora, Vicepresidente.-- Samuel Botella Pascual, Federico Crespo Colomer, Armando Gosálbez Payá, José Luis Córcoles Bordera, Federico Pastor Abad, Fernando Vicente Aracil y Ricardo Waring López, Vocales.-- Rafael Terol Aznar, Secretario.-- Vicente Boronat Vercet, Vicesecret.